



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 022-2024-UGEL-EC/TES/LCPQ

PARA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora UGEL – EL COLLAO

ATENCION : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
Jefe del Área de Gestión Administrativa UGEL – EL COLLAO

DE : CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE
Responsable de la oficina de Tesorería

ASUNTO : Solicitud de accesos necesarios para la correcta realización de las conciliaciones en tesorería

REFERENCIA : Memorándum N° 086-2024-GRP-DREP-DUGELEC-JAGA
Informe N° 012-2024-UGEL-EC/TES/LCPQ

FECHA : Ilave, 18 de noviembre del 2024

Contexto: El objetivo de este informe es destacar la necesidad de contar con los accesos adecuados a diversos sistemas y módulos que faciliten la ejecución eficiente y segura de las conciliaciones en tesorería. Actualmente, se me ha encomendado la tarea de llevar a cabo las conciliaciones, pero no se me han proporcionado los accesos necesarios que garanticen el cumplimiento de esta responsabilidad de manera efectiva. Esto implica un riesgo tanto operativo como de cumplimiento de las normas vigentes.

Accesos Requeridos:

1. Sistema Región Puno - Conciliaciones
 - Usuario: DGCP_02702_T
 - Clave: DGCP_02702_T
2. Módulo Cuentas de Enlace
 - Usuario: DNETP_001053 (No accede al módulo)
 - Clave: DNETP_001053 (No accede al módulo)
3. Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria
 - Usuario: (Pendiente de asignación)
 - Clave: (Pendiente de asignación)
4. Módulo consulta de saldos CUT
 - Usuario: RU (Pendiente de asignación)
 - Clave: (Pendiente de asignación)
5. Módulo Estados Bancarios Electrónicos
 - Usuario: RU (Pendiente de asignación)
 - Clave: (Pendiente de asignación)
6. Módulo de Instrumentos Financieros - MIF
 - Usuario: RU (Pendiente de asignación)
 - Clave: (Pendiente de asignación)



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Situación Actual: El uso de la firma (RU) para el acta de conciliación es fundamental para otorgar validez legal a las acciones de conciliación realizadas por el tesorero. Sin embargo, actualmente no cuento con la Resolución Directoral que me habilite como titular de cuenta, lo que me impide disponer de una RU personal. Esta situación limita mi capacidad de cumplir plenamente con las tareas asignadas y representa un riesgo para la continuidad y seguridad de las operaciones.

Recomendaciones: Para salvaguardar la integridad de las operaciones de tesorería y mitigar riesgos de responsabilidad, es crucial:

- Proveer de manera urgente los accesos solicitados a los sistemas y módulos mencionados.
- Emitir la Resolución Directoral de responsables de titulares de cuenta es necesaria para el uso de la RU por parte del tesorero.

Conclusión: Emitir este informe tiene el objetivo de asegurar que se tomen las medidas correspondientes para respaldar la correcta ejecución de las conciliaciones en tesorería y proteger la operativa institucional. Solicito atentamente que se priorice esta solicitud para garantizar la continuidad y cumplimiento de las funciones encomendadas.

Atentamente,

CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TESORERIA

Cc.
Arch. 2024



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 15 de noviembre del 2024.

MEMORANDUM N° 086 2024-GRP-DREP-DUGELEC-JAGA.

DE : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
Jefe del Área de Administración
AL : CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE
Tesorero de la Ugel El Collao
ASUNTO : ADJUNTA CLAVES SISTEMA REGIONAL DE CONCILIACIONES-TESORERIA
REF : INFORMACION PARA GOBIERNO REGIONAL PUNO

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir adjunto a la presente las CLAVES obtenidos del responsable del GOBIERNO REGIONAL PUNO – SISTEMA DE TESORERIA; siendo el siguiente;

Link: <https://sistemas.regionpuno.gob.pe/conciliaciones/ejecutora>

CLAVE : DGCP_02702_T

USUARIO: DGCP_02702_T

Consecuentemente se exorta cumplir dentro de los plazos establecidos previa coordinación con la Oficina de Contabilidad.

Atentamente:



CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
UGEL EL COLLAO

CHS/JADM.
archivo.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

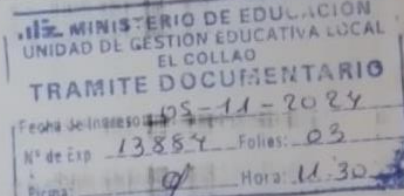
INFORME N° 012-2024-UGEL-EC/TES/LCPQ

PARA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora del Programa Sectorial UGEL – EL COLLAO

DE : CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE
Responsable de la oficina de Tesorería

ASUNTO : Solicitud de Proyección de Resolución Directoral para la Designación de
nuevos responsables y/o Titulares de Cuenta.

FECHA : Ilave, 05 de noviembre del 2024



I. Introducción

El presente informe tiene como propósito solicitar la proyección de la Resolución Directoral para la designación del Tesorero de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) El Collao como nuevo responsable y/o titular de cuenta, conforme a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 001533-2024, que autoriza la contratación de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para el reemplazo del personal administrativo en el cargo de TESORERO conforme a los términos establecidos en el contrato de trabajo.

II. Objetivo

Solicitar a la Dirección de la UGEL El Collao la proyección de la Resolución Directoral que formalice la designación de los nuevos responsables y/o titulares de cuenta, conforme a la Resolución Directoral N° 001533-2024, y para que el Sr. Luis Cipriani Paniura Quispe asuma de manera oficial como nuevo responsable de cuenta con el cargo de Tesorero en la unidad educativa, conforme a la normatividad vigente.

III. Datos Personales del Designado

De acuerdo con la resolución mencionada, se designa al siguiente personal para el cargo de Tesorero:

- Apellidos y Nombres: Luis Cipriani Paniura Quispe
- DNI: 01297617
- Código Modular: 1001297617
- Régimen Pensionario: Decreto Ley N° 19990
- Correo Electrónico: luicipp@hotmail.com

IV. Datos de la Plaza

La plaza asignada para el cargo de Tesorero es la siguiente:

- Sede: Unidad de Gestión Educativa Local El Collao
- Código de Plaza AIRHSP: 000176
- Código de Plaza NEXUS: 1154111816N4
- Nivel remunerativo: PE
- Cargo: Tesorero
- Jornada Laboral: 40
- Nivel de la I.E.: Administración



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VI. Fundamento Legal

La Resolución Directoral N° 001533-2024, en su artículo 1, establece que el personal designado será contratado bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, en los términos y condiciones del contrato de trabajo el para el reemplazo del personal administrativo en el cargo de tesorero. El Sr. Luis Cipriani Paniura Quispe ha sido seleccionado para ocupar la plaza vacante de Tesorero en la UGEL El Collao, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

VII. Propuesta de Acción

En virtud de lo expuesto, solicito a usted, Directora Norka Belinda Ccori Toro, la proyección de la Resolución Directoral que formalice la designación del Sr. Luis Cipriani Paniura Quispe como Tesorero de la UGEL El Collao y la formalización como responsable de cuenta. De esta manera, se asegurará la continuidad del servicio administrativo en la oficina de tesorería de la unidad educativa, conforme a lo establecido en la Resolución Directoral N° 001533-2024.

VIII. Recomendación

Recomiendo proceder con la proyección de la Resolución Directoral, con el fin de que se formalice la designación del Sr. Luis Cipriani Paniura Quispe como Tesorero y titular de cuenta de la UGEL El Collao, y que se continúe con el trámite ante el Pliego del Gobierno Regional de Puno para que emita la Resolución Regional para registrar el RU y con ello se podrá modificar todos los accesos establecidos por la normativa.

VIII. Conclusión

El Sr. Luis Cipriani Paniura Quispe cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Directoral N° 001533-2024 para asumir el cargo de Tesorero de la UGEL El Collao. Por lo tanto, se solicita que se proceda con la proyección de la Resolución Directoral correspondiente para formalizar su designación como nuevo titular de cuenta.

Atentamente,

CPC. LUIS CIPRIANI PANIURA QUISPE
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TESORERIA

Cc:
Arch. 2024